

 <p>Ministerio de Energía y Minas          República del Ecuador  <b>Gobierno</b> Juntos lo logramos          del Encuentro</p>	<p><b>Instructivo para gestión del trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero, en línea a través de la plataforma Gob.ec</b></p>	<p><b>Código: M-IT-S.03-DDOY-01</b> <b>Versión: 01</b></p>
--	--	--

**RESPONSABILIDAD Y VIGENCIA**

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA ELECTRÓNICA</b>
<p align="center"><b>ELABORADO Y/O MODIFICADO POR:</b></p>	<p align="center">Juan Carlos Ríos  Patricia Luna</p>	<p align="center">Analistas de Procesos y Servicios</p>	
<p align="center"><b>REVISADO POR RESPONSABLE DE PROCESO:</b></p>	<p align="center">Judith Caicedo</p>	<p align="center">Directora de Desarrollo y Optimización de Yacimientos (E)</p>	
<p align="center"><b>APROBADO POR RESPONSABLE DE MACRO PROCESO / DELEGADO</b></p>	<p align="center">Sandra Obando</p>	<p align="center">Subsecretaria de Exploración y Explotación de Petróleo y Gas Natural (E)</p>	
<p align="center"><b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL DOCUMENTO (dd/mm/aaaa):</b></p>			<p align="center"><b>21/09/2022</b></p>

**Contenido**

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. GUÍA DE USUARIO PARA GESTIONAR TRÁMITES EN LÍNEA EN GOB.EC .....	3
4. CONTROL DE CAMBIOS.....	16

## 1. OBJETIVO

Establecer una guía para los usuarios externos que requieren gestionar el trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero, a través de la plataforma web [www.gob.ec](http://www.gob.ec).

## 2. ALCANCE

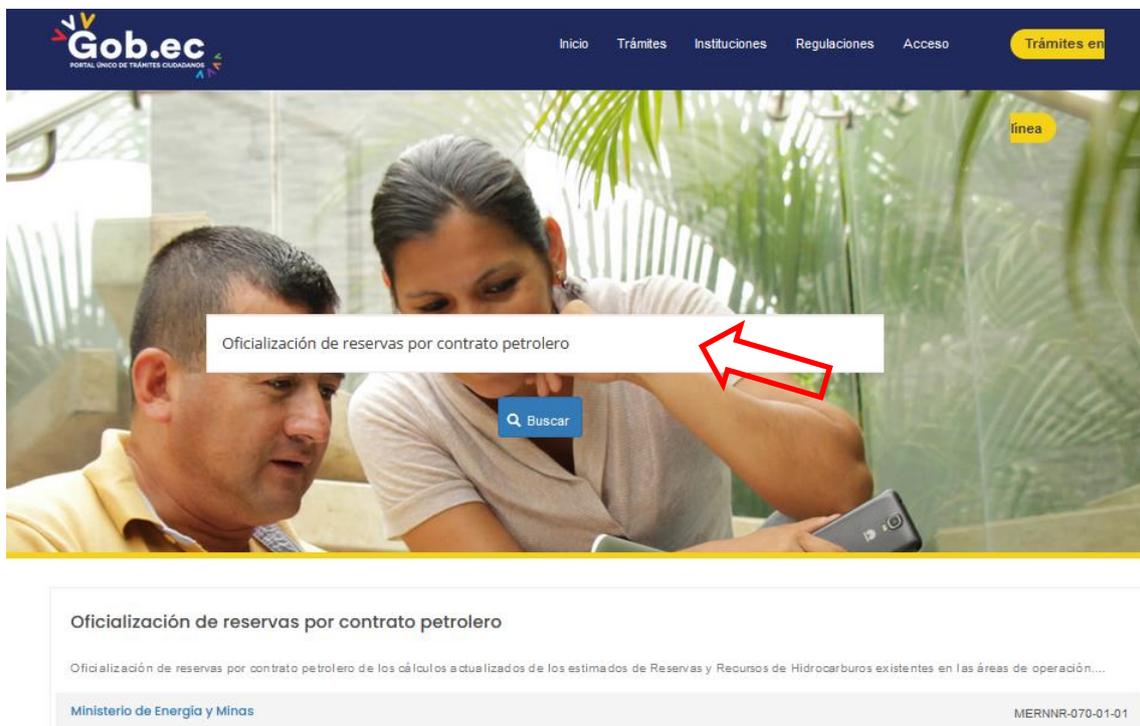
Desde la solicitud del trámite “Oficialización de reservas por contrato petrolero” en línea, hasta la entrega del Oficio correspondiente a través de la plataforma Gob.ec.

## 3. GUÍA DE USUARIO PARA GESTIONAR TRÁMITES EN LÍNEA EN GOB.EC

El usuario ingresa a la plataforma GOB.EC a través del link [www.gob.ec](http://www.gob.ec), utilizando el navegador de internet Mozilla Firefox



Gráfico 1: Imagen del navegador de internet Firefox



Mostrando 1 de 1 trámites encontrados

Gráfico 2: Captura de pantalla de [www.gob.ec](http://www.gob.ec)

En el buscador de la plataforma [www.gob.ec](http://www.gob.ec) colocar el nombre del trámite requerido: “Oficialización de reservas por contrato petrolero” y dar click en el símbolo “Buscar”, así (Ver gráfico 3):

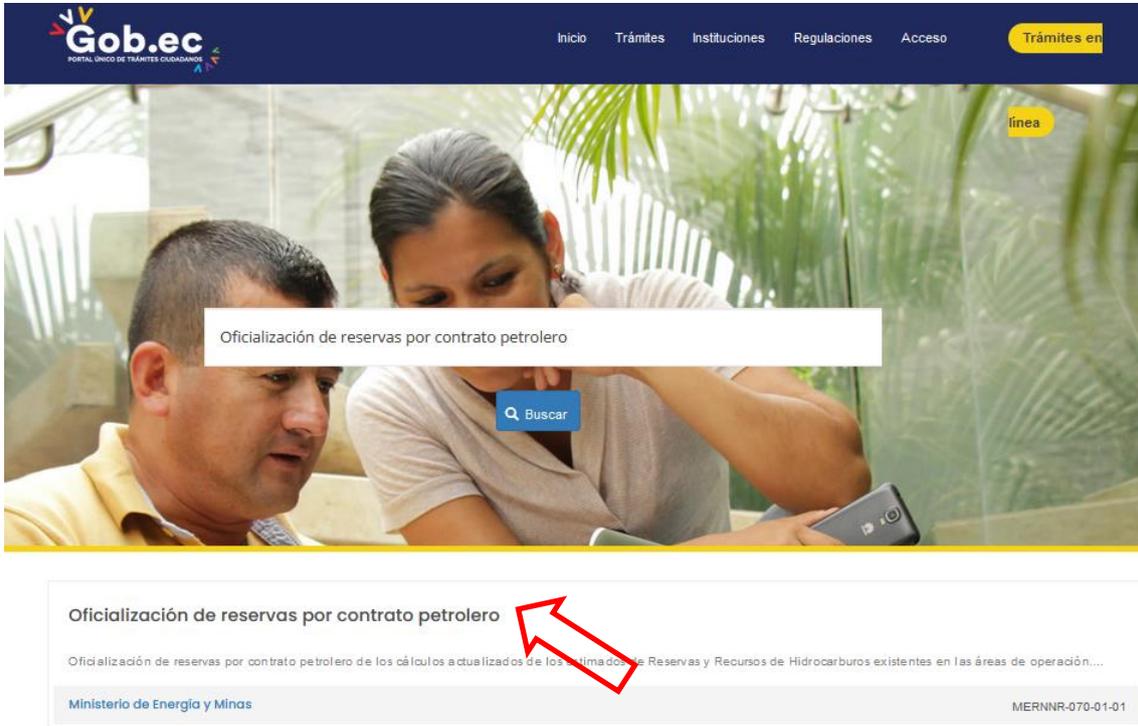


Gráfico 3: Captura de pantalla del buscador de trámites de la plataforma [www.gob.ec](http://www.gob.ec)

Posteriormente se desplegará el nombre del trámite con una breve descripción del mismo, y la institución que presta el servicio, es decir, Ministerio de Energía y Minas. Aquí es importante indicar que se debe dar click en el nombre del trámite (Ver gráfico 4), así:

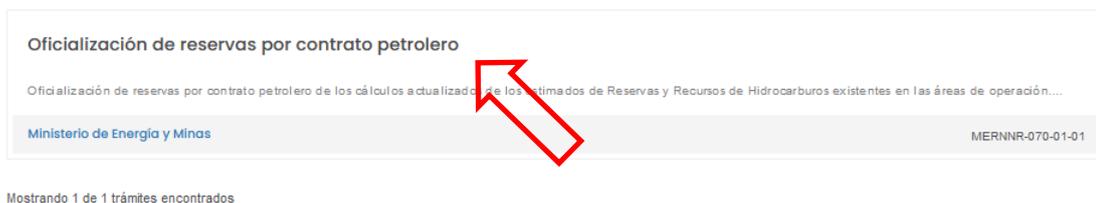


Gráfico 4: Captura de pantalla del nombre del trámite del buscador de [www.gob.ec](http://www.gob.ec)

Una vez ingresado al trámite se despliega toda la información relacionada con el mismo, donde consta: una breve descripción, a quién está dirigido, requisitos obligatorios, procedimiento, costo, nombre y número de contacto de los funcionarios responsables del área para atender el trámite y el link para realizar el trámite en línea. (Ver gráfico 5)

# Oficialización de reservas por contrato petrolero

Ministerio de Energía y Minas • Oficialización de reservas por contrato petrolero



Información proporcionada por: Ministerio de Energía y Minas (MEM)

Oficialización de reservas por contrato petrolero de los cálculos actualizados de los estimados de Reservas y Recursos de Hidrocarburos existentes en las áreas de operación.

### ¿A quién está dirigido?

Persona Jurídica Privada: Empresas privadas dedicadas a las actividades hidrocarburíferas.

Persona Jurídica Privada: Empresas privadas dedicadas a las actividades hidrocarburíferas.

Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Oficio de Oficialización de reservas por contrato petrolero

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Contenido**

Descripción

¿A quién está dirigido?

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cómo hago el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

¿Cuál es la vigencia de lo emitido al completar el trámite?

Contacto para atención ciudadana

[Ir al trámite en línea](#)

¿Te sirvió el contenido?



Letra [font settings]

oficializacion | reserva | contrato

Gráfico 5: Captura de pantalla de descripción del trámite en la plataforma www.gob.ec

A continuación se debe dar click en la opción “Ir al trámite en línea” y posteriormente se visualizará la siguiente pantalla (Ver gráfico 6), que indica el formulario del trámite con los 4 pasos que se deben completar para realizar la solicitud en línea.

## Formulario de trámite

🏠 Oficialización de reservas por contrato petrolero • [Formulario de trámite](#)

1

Datos del solicitante

2

Datos del trámite

3

Firma

4

Comprobante

**Formulario de inicio de trámite**

Completando todos los pasos de este formulario iniciará el trámite: **Oficialización de reservas por contrato petrolero**

Este trámite es atendido por: **Ministerio de Energía y Minas (MEM)**

🔍 **Trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero**

**⚠️ Formulario optimizado para Mozilla Firefox**

Estimado usuario este formulario esta optimizado su uso para Mozilla Firefox, si usted no puede realizar correctamente las acciones sugerimos utilizar este navegador para realizar su solicitud.

**Tipo de identificación\***

Registro Único del Contribuyente (RUC)

**Número de identificación\***

**Identificación del solicitante**

**Correo electrónico\***

**Teléfono**

**Política de términos de uso**

- Confirмо que estoy autorizado a realizar este trámite y la información proporcionada es veraz y actualizada.
- Usted está de acuerdo con nuestros términos y condiciones, acepto que este sitio recoja información del usuario para poder brindar el servicio.
- Para conocer el tratamiento que damos a su información personal, revise la Política para el tratamiento de datos personales.

Acepto la política de términos de uso.\*

Gráfico 6: Captura de pantalla de pasos del Formulario del trámite

### PASO 1. Datos del solicitante

En esta sección se debe seleccionar el tipo de identificación con el cual se realizará la solicitud. Se debe seleccionar el casillero “*Registro Único de Contribuyente (RUC)*”

Además se debe completar toda la información requerida. (Ver gráfico 7)

- En el **Número de identificación** se debe colocar el número de RUC de la empresa petrolera que solicita el trámite.
- En la **Identificación del solicitante** se debe colocar el número de cédula, el correo y el número de teléfono, de la persona delegada de la empresa que va a gestionar el trámite, es decir, la persona a la cual serán dirigidos las notificaciones, estados en los que se encuentra el trámite y Oficio de resultado del mismo.

**NOTA:** Es importante que la persona que realice la solicitud del trámite este pendiente de las notificaciones que le serán remitidas al correo electrónico que fue registrado en la plataforma [www.gob.ec](http://www.gob.ec), ya que de esto depende la adecuada gestión del trámite.

**📌 Formulario optimizado para Mozilla Firefox**

Estimado usuario este formulario esta optimizado su uso para Mozilla Firefox, si usted no puede realizar correctamente las acciones sugerimos utilizar este navegador para realizar su solicitud.

Tipo de identificación\*

Registro Único del Contribuyente (RUC)

Número de Registro Único del Contribuyente (RUC)\*

Identificación del solicitante

Correo electrónico\*

Teléfono

Política de términos de uso

- Confirmo que estoy autorizado a realizar este trámite y la información proporcionada es veraz y actualizada.
- Usted está de acuerdo con nuestros términos y condiciones, acepto que este sitio recoja información del usuario para poder brindar el servicio.
- Para conocer el tratamiento que damos a su información personal, revise la Política para el tratamiento de datos personales.

Acepto la política de términos de uso.\*

Gráfico 7: Captura de pantalla de Datos del solicitante

A continuación se debe leer la **Política de términos de uso** y dar click en la casilla que indica: “Acepto la política de términos de uso”, (Ver gráfico 8) y continuar:

Política de términos de uso

- Confirmo que estoy autorizado a realizar este trámite y la información proporcionada es veraz y actualizada.
- Usted está de acuerdo con nuestros términos y condiciones, acepto que este sitio recoja información del usuario para poder brindar el servicio.
- Para conocer el tratamiento que damos a su información personal, revise la Política para el tratamiento de datos personales.

Acepto la política de términos de uso.\*

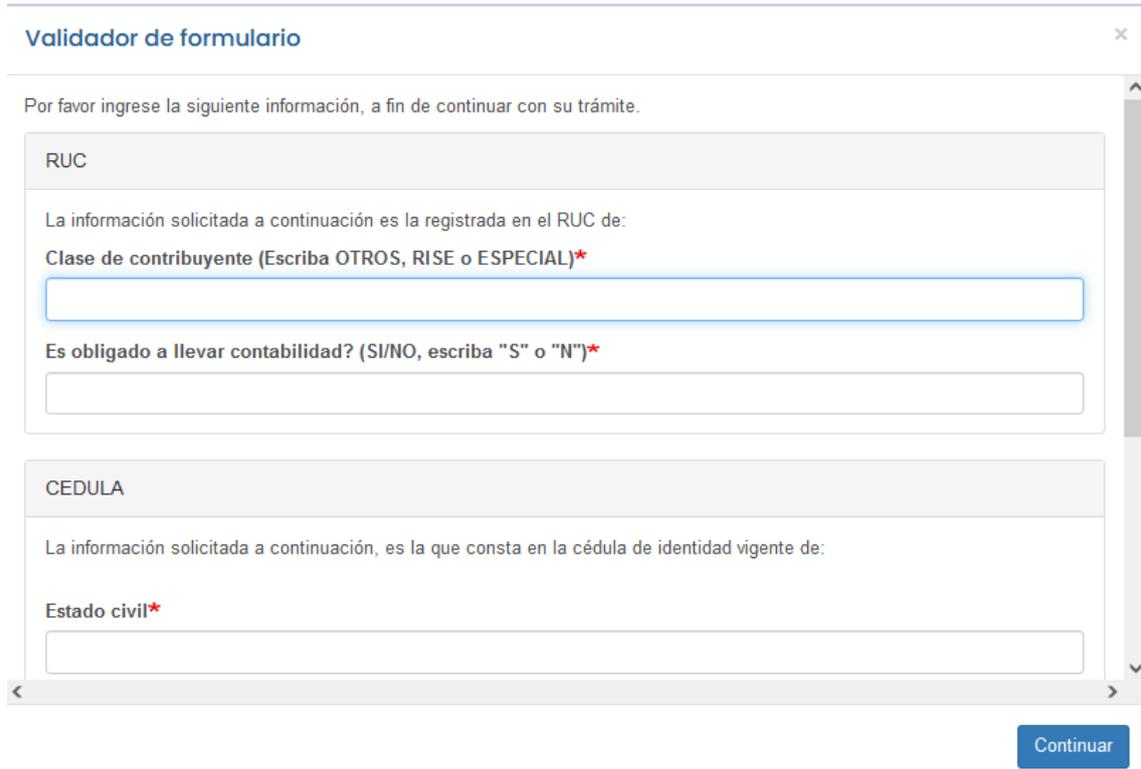
Gráfico 8: Captura de pantalla de Políticas de términos de uso

Una vez aceptada la “Política de términos de uso” y puesta la opción “Continuar”, automáticamente se despliega una ventana emergente con el “Validador de formulario” que va a solicitar ingresar información específica de confirmación del número de RUC y del número de identificación del solicitante. (Ver gráfico 9). Esta información se valida con las plataformas del SRI y del Registro Civil, según corresponda, y tiene por objetivo corroborar que los datos de los usuarios son correctos y salvaguardar la información que se ingrese. Adicionalmente,

automáticamente gob.ec envía un código alfanumérico al correo registrado, mismo que debe ser colocado en la casilla que indica **“Código de confirmación, enviado a su correo electrónico.”**

**NOTA:** Verificar que el navegador de internet no tenga bloqueado el permiso de “ventanas emergentes” ya que esto impediría la validación de datos.

Una vez llenados todos estos campos se debe dar click en el botón “Continuar” (Ver gráfico 9)



**Validador de formulario**

Por favor ingrese la siguiente información, a fin de continuar con su trámite.

**RUC**

La información solicitada a continuación es la registrada en el RUC de:

**Clase de contribuyente (Escriba OTROS, RISE o ESPECIAL)\***

**Es obligado a llevar contabilidad? (SI/NO, escriba "S" o "N")\***

**CEDULA**

La información solicitada a continuación, es la que consta en la cédula de identidad vigente de:

**Estado civil\***

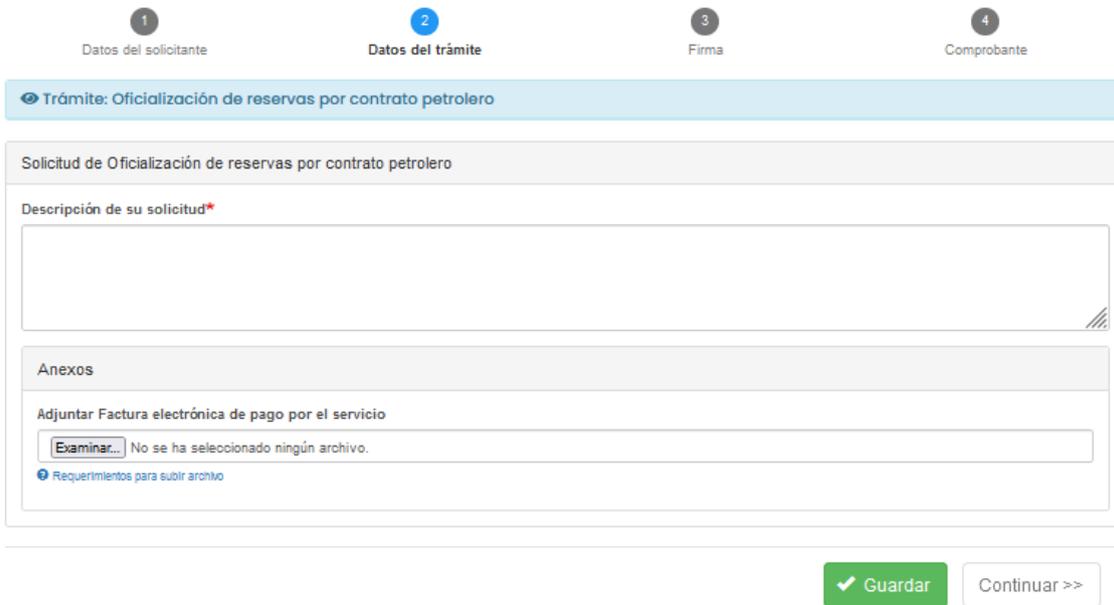
**Continuar**

Gráfico 9: Captura de pantalla de ventana emergente de “Validador del formulario”

## PASO 2: Datos del trámite

En este paso se despliega el formulario del trámite con información y requisitos técnicos del mismo, que deben ser completados con los anexos que se detallan en el formulario, así (Ver gráfico 10):

# Formulario de trámite



The screenshot shows the 'Datos del trámite' step of a four-step process. The steps are: 1. Datos del solicitante, 2. Datos del trámite (current), 3. Firma, and 4. Comprobante. The current step is titled 'Trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero'. Below this, there is a section for 'Solicitud de Oficialización de reservas por contrato petrolero' with a 'Descripción de su solicitud\*' text area. Underneath is an 'Anexos' section with the instruction 'Adjuntar Factura electrónica de pago por el servicio'. A file upload area contains an 'Examinar...' button and the text 'No se ha seleccionado ningún archivo.' Below the upload area is a link for 'Requerimientos para subir archivo'. At the bottom right, there are two buttons: a green 'Guardar' button and a white 'Continuar >>' button.

Gráfico 10: Captura de pantalla de Datos del trámite



This screenshot is a close-up of the 'Anexos' section from the previous screenshot. It shows the 'Adjuntar Factura electrónica de pago por el servicio' instruction and the file upload area with the 'Examinar...' button and the text 'No se ha seleccionado ningún archivo.' Below this is the link 'Requerimientos para subir archivo'. The 'Guardar' and 'Continuar >>' buttons are also visible at the bottom right.

Gráfico 11: Captura de pantalla Anexos de Formulario del trámite

Finalmente se debe adjuntar el documento Anexo (Ver gráfico 11), seleccionando la casilla y adjuntando el documento respectivo correspondiente al Pago Único realizado por la empresa operadora.

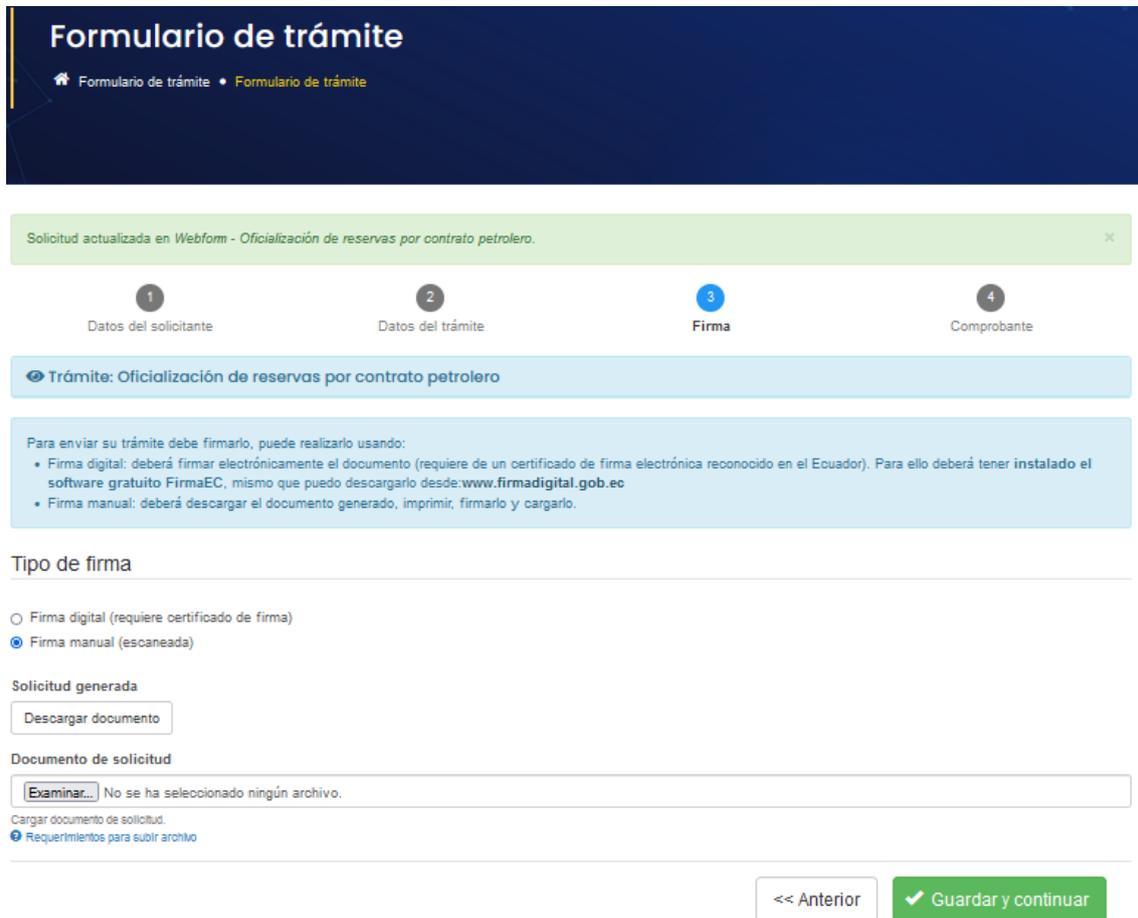
Finalmente dar click en la opción “Guardar” y Continuar.

### PASO 3: Firma

En esta sección el solicitante firmará la solicitud de ingreso del trámite, para lo cual contará con dos opciones (Ver gráfico 12):

- **Firma digital (requiere certificado de firma).** Al escoger esta opción el solicitante deberá contar con firma electrónica,
- **Firma manual (escaneado).** En esta opción el solicitante deberá descargar el documento, imprimirlo, firmarlo al final de la solicitud, escanearlo de forma legible; y

subirlo. El formato disponible para la carga debe ser en PDF, tamaño máximo del archivo 1 Megabyte y el nombre no debe ser extenso.



Formulario de trámite

Formulario de trámite • Formulario de trámite

Solicitud actualizada en Webform - Oficialización de reservas por contrato petrolero.

1 Datos del solicitante 2 Datos del trámite 3 Firma 4 Comprobante

Trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero

Para enviar su trámite debe firmarlo, puede realizarlo usando:

- Firma digital: deberá firmar electrónicamente el documento (requiere de un certificado de firma electrónica reconocido en el Ecuador). Para ello deberá tener instalado el software gratuito FirmaEC, mismo que puedo descargarlo desde: [www.firmadigital.gob.ec](http://www.firmadigital.gob.ec)
- Firma manual: deberá descargar el documento generado, imprimir, firmarlo y cargarlo.

Tipo de firma

Firma digital (requiere certificado de firma)

Firma manual (escaneada)

Solicitud generada

Descargar documento

Documento de solicitud

Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Cargar documento de solicitud.

Requerimientos para subir archivo

<< Anterior Guardar y continuar

Gráfico 12: Captura de pantalla de Firma de solicitud del trámite

### Procedimiento para Opción Firma manual (escaneado):

En primer lugar se debe descargar la **solicitud generada** que aparecerá de acuerdo a la siguiente pantalla (Ver gráfico 13):



**Gob.ec**

Oficialización de reservas por contrato petrolero

Solicitud No. 00VS-0GWXOA      2022-08-03

### Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)
IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	
EMPRESA	
IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE	1713753408
CORREO ELECTRÓNICO	juan.rios@energiaminas.gob.ec
TELÉFONO	0995802950

### Información de Solicitud del Trámite

Trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero

Tipo de Identificación Registro Único del Contribuyente (RUC) (9696)

Documento de Identificación :

Nombres y apellidos

Razón social (Empresa) |

Correo electrónico

Teléfono

Solicitud de Oficialización de reservas por contrato petrolero

Descripción de su solicitud Prueba

Anexos

Adjuntar Factura electrónica de pago por el servicio

[Gua para generación de plan de simplificación de trámites 2021.pdf](#) 1987.08 KB



**Gob.ec**

Oficialización de reservas por contrato petrolero

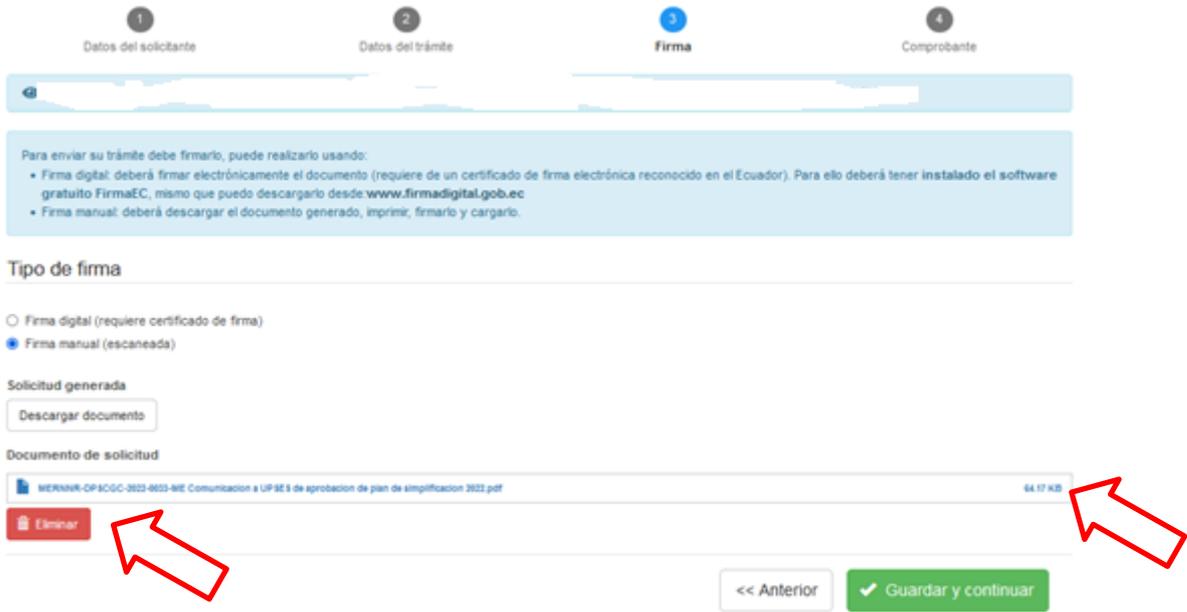
Solicitud No. 00VS-0GWXOA      2022-08-03



www.gob.ec

Gráfico 13: Captura de pantalla de Solicitud generada

**IMPORTANTE:** Al escoger la opción de *“Firma manual”*, esperar un tiempo prudente para asegurarse que el archivo firmado y escaneado se cargue completamente antes de dar click en la opción *“Guardar y continuar”*. Se confirma la carga del archivo cuando aparece en color azul el tamaño del archivo adjuntado en la parte derecha del archivo y bajo el mismo la opción *“Eliminar”*. (Ver gráfico 14)



1 Datos del solicitante 2 Datos del trámite 3 Firma 4 Comprobante

Para enviar su trámite debe firmarlo, puede realizarlo usando:

- Firma digital: deberá firmar electrónicamente el documento (requiere de un certificado de firma electrónica reconocido en el Ecuador). Para ello deberá tener instalado el software gratuito FirmaEC, mismo que puedo descargarlo desde [www.firmadigital.gob.ec](http://www.firmadigital.gob.ec)
- Firma manual: deberá descargar el documento generado, imprimir, firmarlo y cargarlo.

Tipo de firma

Firma digital (requiere certificado de firma)

Firma manual (escaneada)

Solicitud generada

Descargar documento

Documento de solicitud

MERNR-OPACGC-2023-4633-49E Comunicacion a UPRES de aprobacion de plan de simplificacion 2023.pdf 64.17 KB

Eliminar

<< Anterior Guardar y continuar

Gráfico 14: Captura de pantalla de archivo cargado manualmente

### Procedimiento para Opción Firma digital:

Al escoger la opción firma digital, se desplegará el Tipo de Certificado de firma electrónica que posee el usuario. Las opciones son: Dispositivo token o Archivo (Ver gráfico 15)

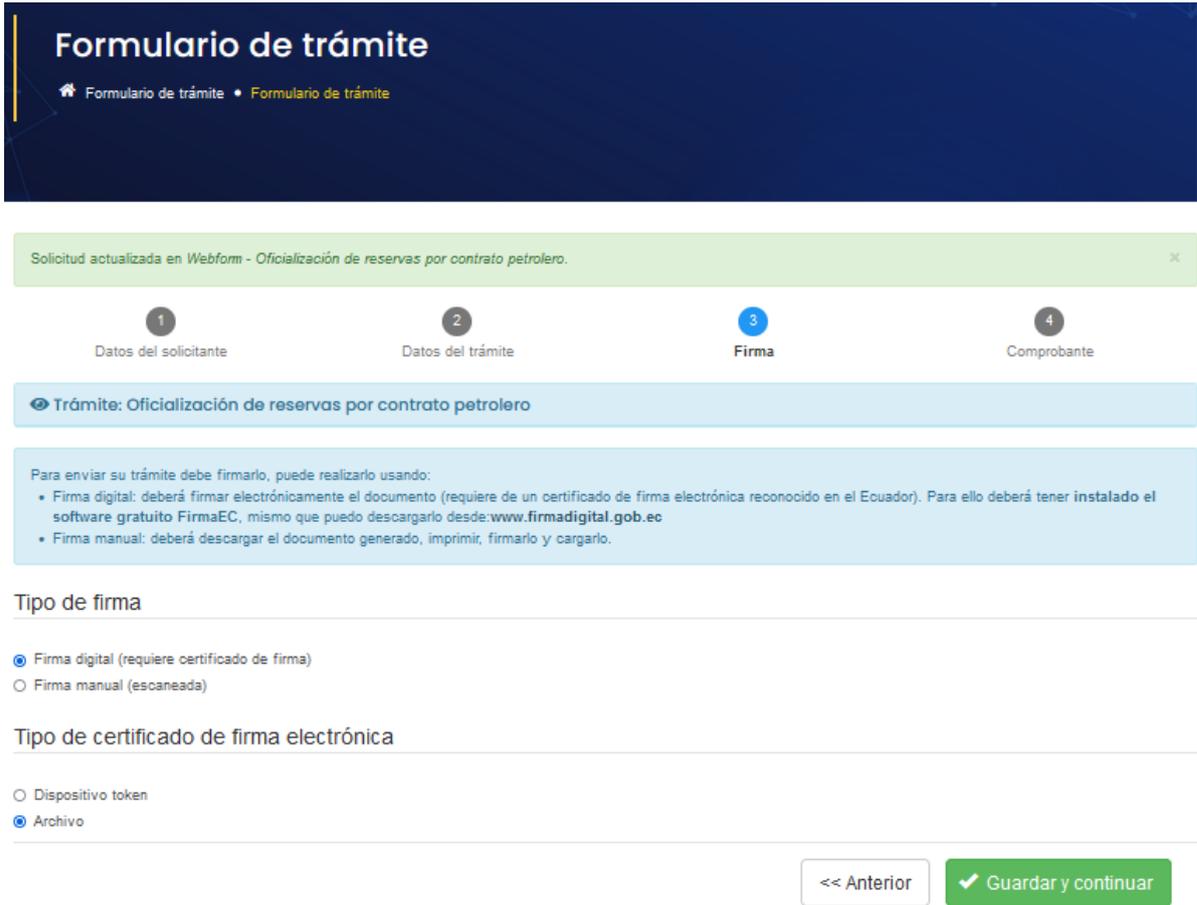
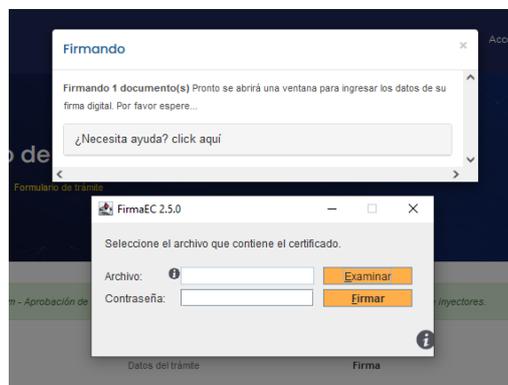


Gráfico 15: Captura de pantalla de Tipo de certificado de firma electrónica

Una vez escogido el tipo de certificado se despliega una ventana emergente donde podrá escoger la aplicación de firma electrónica que posea el usuario, donde procederá a firmar electrónicamente la solicitud.

Una vez finalizado el proceso de firma electrónica se despliega la ventana emergente de confirmación de solicitud firmada (Ver gráfico 16)



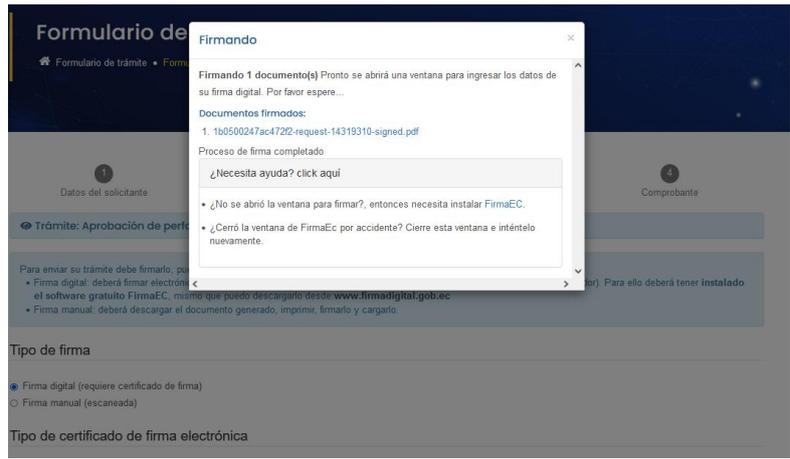


Gráfico 16: Captura de pantalla de solicitud firmada electrónicamente.

**PASO 4: Comprobante**

En esta sección se desplegará los próximos pasos a seguir por el solicitante y se podrá descargar el comprobante de inicio del trámite (Ver gráfico 17). Este comprobante cuenta **con un número único de identificación del trámite**, con el cual el solicitante podrá realizar el seguimiento con los técnicos responsables de la gestión del mismo. (Ver gráfico 18)

**NOTA:** Los nombres de los técnicos responsables con sus datos de contacto se encuentran en la página de información del trámite en la opción: **“¿Dónde y cuál es el horario de atención?”** y adicionalmente en la opción: **“Contacto para atención ciudadana”** en la plataforma gob.ec

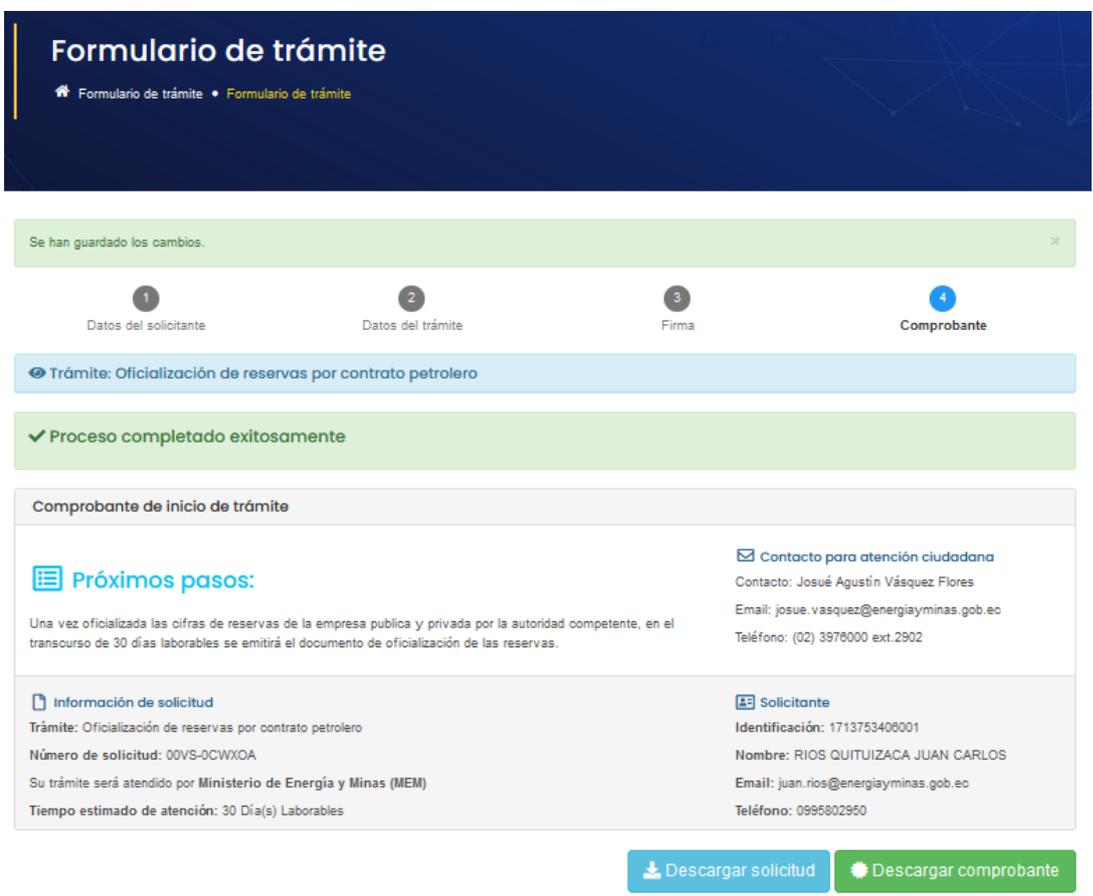


Gráfico 17: Captura de pantalla para generación de comprobante del trámite



Oficialización de reservas por contrato petrolero	
Solicitud No. 00VS-0CWAOA	03/08/2022

## Comprobante de inicio de trámite

Número de solicitud: 00VS-0CWAOA

### Datos del solicitante

<b>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</b>	REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	
<b>EMPRESA</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN SOLICITANTE</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	

### Datos del trámite

<b>TRÁMITE</b>	OFICIALIZACIÓN DE RESERVAS POR CONTRATO PETROLERO
<b>SU TRÁMITE SERÁ ATENDIDO POR</b>	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM)
<b>SIGUIENTES PASOS</b>	Una vez oficializada las cifras de reservas de la empresa publica y privada por la autoridad competente, en el transcurso de 30 días laborables se emitirá el documento de oficialización de las reservas.
<b>TIEMPO ESTIMADO DE ATENCIÓN</b>	30 Día(s) Laborables

### Contacto para atención ciudadana

<b>CONTACTO</b>	Josué Agustín Vásquez Flores
<b>EMAIL</b>	josue.vasquez@energiaminas.gob.ec
<b>TELÉFONO</b>	(02) 3976000 ext.2902



Gráfico 18: Captura de pantalla de Comprobante de inicio del trámite generada

<p>Ministerio de Energía y Minas</p> 	<p><b>Instructivo para gestión del trámite: Oficialización de reservas por contrato petrolero, en línea a través de la plataforma Gob.ec</b></p>	<p><b>Código: M-IT-S.03-DDOY-01</b></p> <p><b>Versión: 01</b></p>
--	--	---

Con este comprobante se da por finalizada la solicitud en línea y posteriormente se procederá a gestionar internamente la misma, a fin de dar respuesta oportuna en los plazos establecidos por la Unidad Prestadora del Servicio.

**4. CONTROL DE CAMBIOS.**

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
31/08/2022	Elaboración de instructivo versión 0.